



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

TIGRE 





Índice

Objetivo	03
Definiciones	04
Gobernanza Corporativa	05
Autoridades y Responsabilidades	06
Directrices de Sostenibilidad	08
<i>Principios de Sostenibilidad</i>	09
<i>Medio Ambiente</i>	10
<i>Responsabilidad Social y Derechos humanos</i>	11
<i>Innovación</i>	13
<i>Relacionamiento con la Cadena de Valor</i>	14



Objetivo

Establecer las directrices y el compromiso del Grupo Tigre con el desarrollo sostenible, considerando el equilibrio entre los aspectos Económicos, Ambientales, Sociales y de Gobernanza, a fin de promover mayor resiliencia al negocio. Además de generar valor compartido entre nuestros *stakeholders*, alineado a las estrategias de crecimiento de la compañía.



Definiciones



CADENA DE VALOR:

Secuencia completa de actividades o partes que proporcionan o reciben valor en la forma de productos o servicios.



DESARROLLO SOSTENIBLE:

Cuando las demandas de la generación actual son suplidas sin comprometer la capacidad de atender a las necesidades de las futuras generaciones.



ECONOMÍA CIRCULAR:

Concepto que asocia desarrollo económico a un mejor uso de recursos naturales. Eso ocurre por medio de nuevos modelos de negocios y de la optimización en los procesos de fabricación con menor dependencia de materia prima virgen, priorizando insumos más durables, reciclables y renovables.



ESG:

Sigla del inglés que significa Ambiental, Social y Gobernanza.



PARTE INTERESADA:

Individuo o grupo que tiene interés en cualesquier decisiones o actividades de una organización.



RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Comportamiento ético y transparente que contribuye para el desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad. En este caso, la organización se responsabiliza de los impactos de sus decisiones y actividades en la comunidad como un conjunto y en el medio ambiente.



Gobernanza Corporativa

La estructura de gobernanza de Tigre contempla la Asamblea de Accionistas, apoyada por el Consejo de Familia. El Consejo de Administración (CA) cuenta con el asesoramiento de cuatro Comités Estatutarios, órganos auxiliares y de soporte de carácter permanente, sin poderes deliberativos, con funciones consultivas e informativas.

Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por la Asamblea de Accionistas, y los miembros de los comités estatutarios son elegidos por el Consejo de Administración. El CA tiene un mandato de dos años, los Comités de un año, y en ambos casos se permite la reelección. Para la nominación y selección de los miembros del CA y comités se adoptan los criterios de independencia previstos en el Reglamento del Nuevo Mercado de la Bolsa de Valores (B3).

Existe un trabajo conjunto entre los comités y la alta gestión para comprender la materialidad de los temas de desarrollo sostenible que atañen al negocio, los cuales son tratados por los Comités y recomendados para discusión en el Consejo de Administración.



Autoridades y Responsabilidades

Esta Política de Sostenibilidad está alineada a la Manera Tigre de Ser por medio del Código de Ética y Conducta - un documento que presenta, de forma clara y transparente, el modelo estándar de comportamiento y conducta esperado por todos los profesionales y por los públicos con los cuales nos relacionamos.

Es de responsabilidad de la Directoría de Personas, Comunicación Interna y Sostenibilidad a la gestión, el acompañamiento y la ejecución de esta Política. Además, es necesario comunicar el desempeño ESG de la empresa, manteniendo los Comités Ejecutivo y de Personas, Remuneración y ESG debidamente involucrados e informados.

Los principios y directrices aquí expresados deberán ser seguidos por todas las áreas del Grupo Tigre. También incentivamos a nuestros aliados de la cadena a adoptar medidas que visen la generación de valor compartido en pro del desarrollo sostenible.



Consejo de Administración

- Aprobar el Plan Estratégico de Sostenibilidad;
- Aprobar el Informe Anual de Sostenibilidad y decisiones relacionadas a las adhesiones a determinados Pactos y/o Programas sobre el tema;
- Definir criterios/indicadores relacionados al desempeño socioambiental de la Compañía;
- Discutir externalidades de la Compañía y las respectivas tratativas.

Comité de Personas, Remuneración y ESG

- Asesorar al Consejo de Administración referente a los temas de Sostenibilidad;
- Garantizar alineamiento de las iniciativas y prioridades ESG con el Plan Estratégico de Tigre;
- Acompañar las directrices de largo plazo en Sostenibilidad.

Directoría de Personas, Comunicación Interna y Sostenibilidad

- Liderar la agenda de sostenibilidad en el Grupo Tigre;
- Definir y acompañar directrices, indicadores y metas relacionadas al tema;
- Apoyar a los demás órganos de Gobernanza de Tigre en el desarrollo de iniciativas de sostenibilidad;
- Elaborar políticas y desarrollar proyecto relacionados al tema;
- Promover programas y acciones entre las demás áreas de Tigre;
- Representar al Grupo Tigre en foros externos relacionados al tema.
- Monitorear y acompañar la implementación y resultados de las acciones de ESG.

Demás áreas del Grupo Tigre

- Garantizar la ejecución de las actividades alineadas a los principios de desarrollo sostenible descritos por medio de esta Política;
- Apoyar el desarrollo de la agenda ESG en Tigre;
- Contribuir con la mejora de los procesos garantizando la sostenibilidad del negocio.





DIRECTRICES DE *Sostenibilidad*

Entendemos nuestro papel en la sociedad y la importancia de acciones que promuevan el desarrollo sostenible. Deseamos, de ese modo, generar valor para nuestros *stakeholders*, en la busca de:

- **Amplificar nuestros impactos socioambientales positivos y reducir los negativos;**
- **Garantizar equilibrio entre las prácticas ESG y los resultados económico-financieros del negocio;**
- **Promover las mejores prácticas de gobernanza corporativa;**
- **Alinear nuestros avances a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.**



PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

Para el Grupo Tigre, la sostenibilidad no puede estar disociada de los negocios. Se trata de un elemento estratégico que pasa por la forma de producir, usar los recursos de manera consciente, desarrollar alianzas y relacionarse con las personas dentro y fuera de la organización. De este modo, tenemos como norteadores los siguientes principios:

#ser

SER ecoeficiente en prácticas socioambientales, reduciendo y mitigando los impactos negativos en las operaciones y en la cadena de valor.

#promover

PROMOVER relaciones valiosas y atender a las crecientes expectativas de las partes interesadas para una cultura de sostenibilidad.

#ofrecer

OFRECER soluciones innovadoras que mejoren las condiciones de vida de las personas y el lugar donde viven.





MEDIO AMBIENTE

Buscamos siempre mapear y controlar los impactos ambientales de su operación, alineando las mejores prácticas de la industria que contribuyan para la eficiencia operacional. Creemos en el crecimiento y en la generación de valor por medio de una gestión eficiente y responsable. Para ello nos comprometemos a:

- Actuar de acuerdo con los modelos estándar y legislaciones aplicables a nuestras actividades, considerando los principios de desarrollo sostenible;
- Realizar la gestión y uso consciente de los recursos considerando, siempre que sea posible, los conceptos de reducción, reúso y reciclaje;
- Garantizar el control de los aspectos e impactos significativos de la organización a fin de prevenir la contaminación del medio ambiente;
- Contribuir con la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de nuestras operaciones;
- Promover la reducción del consumo de materias primas vírgenes y/o no renovables por medio de soluciones alineadas a los conceptos de economía circular y logística reversa.



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

El Grupo Tigre es una empresa hecha de personas con garra para vencer obstáculos, que quieren crecer como profesionales y ciudadanos. La pluralidad fortalece a los equipos y la diversidad potencia los resultados. Creemos en el cuidado y en el respeto como base para nuestras relaciones, comprometiéndonos a:



·Apoyar e incentivar el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética y Conducta por todos los profesionales Tigre;



Incentivar y apoyar el desarrollo de nuestros profesionales garantizando alineamiento entre la agenda ESG, las competencias necesarias y la estrategia del negocio;



Brindar condiciones de trabajo adecuadas para garantizar la salud e integridad de nuestros profesionales, respetando los principios y los derechos universales básicos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT);





Respetar los derechos humanos, conforme Principios Orientadores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU;



Combatir y prevenir cualesquier prácticas de trabajo forzado, obligatorio o en condiciones análogas a la esclavitud, así como actividades relacionadas a la exploración de niños y/o adolescentes en su cadena de valor;



Combatir todo y cualquier acto de acoso o discriminación;



Promover un ambiente de trabajo diverso, equitativo e inclusivo, donde se valora y reconoce las diferencias como factor agregador en la generación de valor compartido, conforme descrito en la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión;



Incentivar y apoyar iniciativas en pro de la universalización del acceso al agua y del saneamiento básico;



Incentivar y apoyar iniciativas que generen impacto social positivo volcadas, principalmente, a los profesionales Tigre, a las comunidades donde estamos inseridos o de influencia por causa de nuestras operaciones;



Apoyar la participación de nuestros profesionales como voluntarios en proyectos sociales.



INNOVACIÓN

Consideramos la innovación un catalizador para crear soluciones y productos, visando la satisfacción y el encantamiento de los clientes. Al mismo tiempo, respetamos el medio ambiente y contribuimos para un futuro más sostenible.



Por lo tanto, el Grupo Tigre se compromete a:

- Incentivar una cultura de innovación entre nuestros profesionales para que puedan proponer soluciones para los desafíos socioambientales actuales y futuros;
- Promover el desarrollo de soluciones que ofrezcan beneficios a los clientes, consumidores o a la sociedad como un conjunto, ya sean sociales y/o ambientales;
- Incentivar la investigación y el desarrollo de materiales que reduzcan el impacto en el medio ambiente y favorezcan el uso de materias primas sostenibles.





RELACIONAMIENTO CON LA CADENA DE VALOR

La gestión ética, íntegra y transparente construye con nuestros proveedores, clientes, consumidores, inversionistas, accionistas y demás partes interesadas una relación de confianza. Además de todas las directrices establecidas en nuestro Código de Ética y Conducta, buscaremos:

- Mantener comunicaciones periódicas y transparente, así como poner a disposición canales para recibir *feedbacks* de todos los públicos de interés, utilizando las informaciones en la mejora continua de nuestras actividades;
- Comprometer la cadena de valor en la búsqueda de fuentes, productos y servicios cada vez más sostenibles;
- Promover alianzas con nuestros públicos de interés para el desarrollo de prácticas que promuevan innovación, mejora continua y reducción de los impactos socioambientales;
- Contribuir para la promoción, perfeccionamiento y/o desarrollo de políticas públicas en beneficio del bien común.





Para obtener más información o sugerencias sobre esta Política, entre en contacto por el e-mail: **sustentabilidade@tigre.com**

Cualquier tipo de incumplimiento a los principios establecidos en esta Política o al Código de Ética y Conducta de Tigre, puede, también, ser reportado por medio de nuestro Canal de Denuncias: <https://www.contatoseguro.com.br/tigre>



Última actualización: diciembre de 2023.

Documentos complementarios:

Código de Ética y Conducta, Política de la Calidad y Responsabilidad Socioambiental, Política de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional, Política de Condiciones Generales de Suministro y Política de Diversidad, Equidad e Inclusión.

Esta publicación contiene bibliografías de ABNT NBR ISO 26000 Directrices sobre Responsabilidad Social, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Principios Orientadores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.

